ACTA Nº 86 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de noviembre de 1996, siendo las 15.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Presentación Proyectos "Entre Todos" del FOSIS, año 1996.

2.- Reparación daños Avda. Costanera.

3.- Varios.

1.- PRESENTACION PROYECTOS "ENTRE TODOS" DEL FOSIS, AÑO 1996.

Participan los Sres. Miguel Vallejos y Roberto Córdova, Coordinador Provincial y Comunal del FOSIS, respectivamente, señalando el primero de ellos que el H. Concejo debe emitir su pronunciamiento respecto a los proyectos "Entre Todos" priorizados por las siguientes localidades de la Comuna:

La Plaza : Reparación de viviendas
Beneficiarios: 14 familias

Valor total proyecto	$ 6.606.800.-
Aporte municipal	$ 1.164.560.-
Aporte localidad	$ 792.000.-
Aporte FOSIS	$ 4.650.240.-

La Palmilla: Reparación de viviendas
Beneficiarios: 16 familias

Valor total proyecto	$ 7.169.100.-
Aporte municipal	$ 1.201.820.-
Aporte localidad	$ 1.168.000.-
Aporte FOSIS	$ 4.799.280.-

Alto Ramírez: Reparación de viviendas
Beneficiarios: 34 familias

Valor total proyecto	$ 7.904.250.-
Aporte municipal	$ 1.238.450.-
Aporte localidad	$ 1.712.000.-
Aporte FOSIS	$ 4.953.800.-

Nuevo Reino: Construcción de cocinas y letrinas
Beneficiarios: 14 familias

Valor total proyecto	$ 6.296.800.-
Aporte municipal	$ 979.360.-
Aporte localidad	$ 1.400.000.-
Aporte FOSIS	$ 3.917.440.-

Nota: El aporte de las localidades se refiere a mano de obra.

El Sr. Vallejos explica que estos proyectos se inician este año y su plazo de ejecución es de cinco meses. Indica que el aporte municipal debe ser entregado dentro de dicho plazo.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales por unanimidad prestan su aprobación a los proyectos priorizados por la comunidad de las cuatro localidades, como asimismo acuerdan concurrir con el aporte municipal mencionado precedentemente.

2.- **REPARACION DAÑOS AVDA. COSTANERA.**

El Sr. Alcalde indica que la Dirección de Obras Municipales ha entregado un presupuesto por la reparación de las balaustradas en Avda. Costanera, dañadas durante la realización del campeonato de surf, organizado por la empresa Viento en Popa Ltda., el que asciende a la suma de $ 2.628.250.-

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan invitar a la próxima sesión extraordinaria de Concejo a los organizadores del campeonato y al Gobernador Provincial de Cardenal Caro, Dn. Rolando Cárdenas Ibarra, por ser este organismo patrocinador de este evento.

3.- **VARIOS.**

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita se realicen los trámites para legalizar el terreno para la cancha de fútbol que la Sociedad Veraniega Playa Hermosa donará al Municipio.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar a la próxima sesión de Concejo al Presidente de la Sociedad Veraniega Playa Hermosa, Dn. Jaime Pérez para analizar esta materia.

- Señala que EMELECTRIC envió el presupuesto de electrificación de los Pasajes de Playa Hermosa.

El Sr. Alcalde expresa que no podrá realizarse dicha electrificación por el problema del ancho de los Pasajes. En todo caso, indica, la electrificación podrá efectuarse por fuera de ellos.

Concejal Sr. Vargas.

- Expresa que la imagen de Pichilemu quedó muy mal a causa del campeonato de surf. Indica que cree necesario emitir una declaración pública como Concejo para tratar de revertir esta situación.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales expresan que esta materia requiere de un acabado análisis con los entes involucrados en la situación descrita, por lo tanto, indican, habrá que conversar con el Sr. Gobernador y con los organizadores del campeonato, y posteriormente resolverán sobre el particular.

Concejal Sr. Tobar.

- Señala que se encuentra presente en la sesión la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-5, quien en nombre de los profesores, alumnos y apoderados de ese establecimiento educacional solicita un premio para el Bingo de la Solidaridad, que realizarán el 24 de noviembre próximo, en el Gimnasio Municipal de la ciudad.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan aportar una cocina como premio para el Bingo enunciado precedentemente.

- Consulta por la construcción de veredas que se iba a realizar en la Población San Andrés.

El Sr. Alcalde expresa que este proyecto se ejecutará cuando la Intendencia envíe el cemento comprometido para este efecto, ya que el Municipio aportará los áridos y la mano de obra, cuyo costo alcanza al $ 1.000.000.- aproximadamente.

- Indica que para este año la subvención municipal presupuestada para la Asociación de Fútbol es de $ 1.000.000.- y que de dicha cantidad la organización sólo ha retirado $ 500.000.-

El Sr. Alcalde expresa que esta materia la resolverá con la Jefa de Finanzas y con el Presidente de esa institución.

- Expresa que hay una factura impaga de ANDIMAR desde octubre de 1994, por el traslado de una delegación deportiva, la que fue aprobada por el Concejo según consta en el acta de esa oportunidad.

Los Sres. Concejales expresan que se debe ver el acta correspondiente para resolver.

- El Vicepresidente de la Asociación de Fútbol solicita se cancele el traslado de las selecciones seniors y sub-15 a la ciudad de Santa Cruz.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación para que el Municipio cancele el traslado de las selecciones de fútbol mencionadas en el párrafo anterior, tal como se ha hecho siempre.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita se materialice la ejecución del proyecto de instalación de nueve luminarias en Pañul. Asimismo, indica que en la Villa Esperanza faltan dos postes de cemento para la instalación de las luminarias que en su oportunidad se comprometieron para ese sector.

El Sr. Alcalde explica que por diversas razones técnicas y por el elevado costo no se ha podido concretar el proyecto de Pañul. En relación a los dos postes para la Villa Esperanza, indica que se emitirá la orden correspondiente.

Secretario Municipal, Sr. García.

- Informa que de acuerdo a la ley, el Concejo debe citar a las organizaciones y a las personas relevantes a constituírse en asamblea para poder elegir los delegados que van a conformar el CESCO. Indica que como en una primera instancia no se inscribieron la cantidad que estipula la ley, ahora le corresponde al Concejo citar a cada uno de los estamentos a reuniones por separado para que ellos elijan su delegado al CESCO. Señala que en el evento que ellos no asistan a dichas asambleas, los cargos quedarán vacantes por un año y al término de ese período, el Concejo nuevamente citará a cada uno de los estamentos para realizar el mismo proceso. Expresa que los inscritos son el Sindicato de Artesanos El Copao y tres personas relevantes: Sres. Oscar Aguilera Pérez, Fernando Pavez Silva y Domingo Silva Durán.

- Explica que el Municipio va a incorporarse al régimen de jornada única a contar del día 11 de noviembre, significando esto que se trabajará en forma ininterrumpida desde las 8.00 hasta las 17.03 horas, con una colación de 45 minutos con sistema de turnos.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-